Introducción

Andra González es una mujer emprendedora que ha decidido continuar el negocio de sus antepasados. Sus antepasados tenían tierras de cultivo. En ellas cosechaban cereales y mantenían un olivar. Hace varios años decidió tomar las riendas del negocio y llevó a cabo varios cambios en la organización, además de hacer algunas inversiones en infraestructuras. Hoy en día, su negocio se centra en la cosecha de cereales (maíz y trigo principalmente), y la explotación del olivar (vendiendo aceituna para la producción de aceite de oliva). Da trabajo a 10 empleados de manera permanente y otros 40 de manera puntual (período de cosechas). Sus activos incluyen las tierras, los olivos, y diversa maquinaria agrícola, además de un granero, y un edificio donde guarda el equipamiento.

SUPUESTO Nº 1

Andra tiene visión de negocio. No sólo la venta de cereales y aceituna le va bien. Además, ha iniciado una línea de venta de compost y abonos ecológicos con una nueva metodología que le permite ahorrar costes y competir a escala local. Durante el primer año ha logrado hacerse un hueco y dar a conocer su producto, aunque ha tenido que enfrentarse a algunas devoluciones algo altas porque la mercancía no estaba en buen estado (fundamentalmente problemas de envasado). En concreto, las ventas del último año ascendieron a 64.000 euros y le devolvieron mercancía en mal estado por valor de 12.000 euros (precio de venta). Andra ha contratado a un ingeniero y ha introducido algunas mejoras que espera le permitan reducir significativamente las devoluciones. Además, para expandir las ventas en el territorio nacional, ha decidido ofrecer una garantía de devolución más ventajosa para el cliente, aunque está dudando entre tres opciones en las que el cliente tendría un mes para devolver la mercancía y conseguir (1) la devolución íntegra del precio de venta en efectivo, (2) el intercambio por otro producto de similares características, o (3) un crédito para comprar otros productos de la empresa.

Al preparar las cuentas anuales, Andra calcula que las ventas han ascendido a 100.000 euros. Las devoluciones del año hasta la fecha han sido de 8.000 euros y espera que en el total no superen el 15%. Los productos se venden con un margen del 40% sobre su coste. Andra no tiene claro cómo debería contabilizar una devolución de compost en cada uno de los tres casos. La nueva normativa sobre ingresos (NIIF 15 y su reciente adaptación del ICAC) resulta algo compleja para ella y te solicita ayuda y consejo.

Se pide:

Explique y razone en términos de la normativa (PGC, NIIF 15) el tratamiento contable y los asientos contables que procede en los siguientes casos:

1. El cliente tiene un derecho irrevocable durante un mes a la devolución íntegra del precio en efectivo.
2. El cliente tiene un derecho irrevocable durante un mes al intercambio por otro producto de similares características.
3. El cliente tiene un derecho irrevocable durante un mes a recibir un crédito para comprar otros productos de la empresa.

SUPUESTO Nº 2

La contabilidad se le antoja difícil a Andra. Pensaba que ya tenía sus cuentas hechas pero el auditor le está dando algunos problemas. Al parecer, hay varias operaciones que no se han contabilizado bien pero no tiene claro por qué y lo que es peor es que no sabe cómo hacerlo. Más abajo se muestra el Estado de Pérdidas y Ganancias que Andra ha preparado y sobre el que el auditor le ha dejado la siguiente información:

1. Hay facturas de ventas de productos del mes de diciembre por valor de 12.000 euros contabilizadas como ingresos (21% IVA no incluido). Al cierre se había cobrado la mitad del importe total de las facturas, pero la mercancía no se envió hasta mediados de enero del ejercicio siguiente.
2. En octubre adquirió 200 kilos de abonos por un precio de 2,8 euros/kg (21% IVA no incluido). Al parecer el proveedor le regalaba el transporte, pero finalmente se lo cobró con una factura de noviembre de 300 euros (21% IVA no incluido). Ambos importes están pagados al cierre. Los gastos de transporte se cargaron a la cuenta de otros gastos de explotación.
3. A mediados de diciembre se concedió un anticipo de la nómina de diciembre a uno de los empleados de 1.000 euros que se compensaría con la nómina de dicho mes. En la contabilidad se encontraron los siguientes asientos que figuran más abajo relativos a este empleado.

Fecha	Cuentas	Debe	Haber
15/12/18	Anticipos de remuneraciones (AC)	1.000	
	Bancos (AC)		1.000
31/12/18	Nóminas (GEx)	2.000	
	Seguridad Social a cargo de la empresa (GEx)	600	

	Organismos Seguridad Social Acreedores (PC)		80
	Hac.Pub. Acreedora retenciones IRPF (PC)		300
	Remuneraciones Pendientes de Pago (PC)		2.220
	Remuneraciones Pendientes de Pago (PC)	2.220	
	Bancos (AC)		2.220

4. El 1 de octubre vence la póliza semestral del seguro de uno de los edificios donde guarda las herramientas, utensilios, drones, y demás. La prima es de 1.200 euros (incluye impuestos). Andra contabilizó lo siguiente:

Fecha	**Cuentas**	**Debe**	**Haber**
1/11/18	Otros Gastos Explotación (GEx)	600	
	Crédito de seguro anticipado (AC)	600	
	Bancos (AC)		1.200

5. Andra adquirió el 1 de abril de este año un nuevo tractor por 80.000 euros que espera poder usar durante 14 años con un valor residual de 10.000 euros. Andra amortizó el tractor por valor de 3.750 euros en 2018, pero el auditor le dijo que tenía que amortizar 5.250 euros. ¿Cuál es la vida útil que el auditor está exigiendo y cuál es el asiento del ajuste?
6. En la cuenta de Clientes hay varias facturas de unas ventas realizadas en los meses de enero y febrero del año que se cierra por valor de 20.000 euros (21% IVA no incluido), correctamente contabilizadas, que al cierre están sin cobrar. Andra explicó que son unas ventas de cereales a una cooperativa de un pueblo cercano que están pasando un mal momento económico, pero que el gestor (con quien tiene buena relación) le ha dicho que tiene el cobro asegurado cuando tengan mejor racha.
7. Aprovechando una buena oferta, Andra renovó su equipamiento informático el 1 de julio de 2018 por 3.000 euros (21% IVA no incluido). Tras contabilizarlo comenzó a amortizarlo en cuatro años (sin valor residual). Su amigo Marcos Tilla, que sabe mucho de impuestos, le dijo que, según la ley, tenía libertad de amortización y que por tanto podía amortizarlo fiscalmente en un año y así ahorrarse algo de impuestos el primer año. Andra decidió seguir el consejo y en su declaración del impuesto sobre beneficios aplicó una vida útil de un año. Pero no tenía ni idea de cómo contabilizarlo y no hizo nada en su contabilidad relativo al tratamiento fiscal dado a los equipos informáticos. El tipo impositivo es el 25%.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES DEL CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD – MINISTERIO DE HACIENDA –

8. El auditor dice que el registro de la regularización de existencias (ver más abajo) no incluye unas compras de abonos que se adquirieron a finales de diciembre por 800 euros (21% IVA no incluido), y que al cierre no habían llegado a los almacenes. ¿En qué importe han variado las existencias finalmente en el año?

Fecha	**Cuentas**	**Debe**	**Haber**
31/12/18	Variación de Existencias (GEx)	4.850	
	Existencias (AC)		4.850
	Existencias (AC)	6.700	
	Variación de Existencias (GEx)		6.700

Estado de Pérdidas y Ganancias	**Antes de ajustes**	**Tras ajustes**
Cifra de Negocios	525.687,00	
Consumo de abonos	-70.158,00	
Consumo de otros materiales	-98.589,00	
Gastos de Personal	-158.167,00	
Alquileres	-50.789,00	
Otros gastos de Explotación	-22.578,00	
Amortizaciones	-33.589,00	
Deterioros	-5.000,00	
Resultado de Explotación	**86.817,00**	
Gastos financieros	-21.578,00	
Resultado Antes de Impuestos	**65.239,00**	
Gasto por Impuesto	-16.309,75	
Resultado Neto	**48.929,25**	

Se pide:

1. Prepare, si procede, los asientos que regularicen cada una de las operaciones anteriores. Explique los asientos y responda cualquier pregunta adicional sobre cada operación.
2. Calcule el resultado y prepare el Estado de Pérdidas y Ganancias tras los ajustes. Utilice la copia del Estado de Pérdidas y Ganancias facilitada en la hoja separada a los cuadernillos para completar la columna "Tras ajustes", que al finalizar el ejercicio debe grapar al supuesto nº 2.

SUPUESTO Nº 3

El trabajo en el campo es duro y las máquinas para trabajarlo son caras. Gracias a una amiga, Andra rellenó los papeles a tiempo y consiguió una subvención de un organismo público autonómico para financiar la construcción de un sistema de regadío especial que le permitirá ahorrar costes. Recibió la carta el 15 de junio de 2019, estableciendo las siguientes condiciones:

1. El objeto de la subvención es la construcción del sistema de regadío en sus tierras.
2. El importe máximo a subvencionar es de 200.000 euros.
3. Cada año se aportarán certificaciones de obras del estado de la construcción del sistema de regadío a la administración competente.
4. La administración pagará la parte proporcional de la subvención que corresponda al grado de terminación de la construcción del sistema de regadío.
5. La administración pagará el 10% del importe total al comienzo de las obras.
6. El sistema de regadío tiene que estar terminado en dos años desde el inicio de las obras, o Andra tendrá que devolver los importes cobrados.
7. El plan de construcción prevé completar la obra en dos años exactos.

Las obras tienen un presupuesto total de 250.000 euros y comenzaron el 1 de octubre de 2019. En esa fecha recibió 20.000 euros de subvención. El 31 de diciembre aportó certificaciones de obra por valor de 50.000 euros. El 20 de febrero de 2020 cobró la parte de subvención correspondiente, una vez descontado el anticipo pagado en octubre de 2019. El 31 de diciembre de 2020 aportó certificaciones de obra por 150.000 euros. El 20 de febrero de 2021 cobró de la administración la parte proporcional. El 30 de septiembre de 2021 aporta certificaciones de obra por valor de 50.000 euros. La obra se termina el 30 de septiembre de 2021 y se cobra el importe restante el 10 de noviembre. Asuma un tipo impositivo del 25%.

Se pide:

1. Saldos de las cuentas del balance de situación relacionadas con la subvención a 31 de diciembre de cada año.
2. Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias resultante del traspaso a resultados de la subvención en el año 2021.

SUPUESTO Nº 4

Hace un mes se pusieron a la venta unos terrenos adyacentes a los de Andra y decidió comprarlos. Son incluso mejores para el cultivo de cereales y cuentan con instalaciones para el regadío. Sin duda era un golpe de suerte. Tras negociar con el propietario, cerraron un precio de 400.000 euros. Andra acudió luego al banco y acordaron las siguientes condiciones:

- Principal: 360.000 euros.
- Comisión de apertura: 1%.
- Amortización en 5 años con uno de carencia (sólo se abonan los intereses anualmente).
- Interés nominal del 5%.
- Amortización con cuotas anuales según método francés a partir del segundo año.
- Fecha de escritura del préstamo: 1 de octubre de 2018.

Se pide:

1. Plantee la ecuación para calcular el tipo de interés efectivo.
2. Suponga que el tipo efectivo es 5,31827% y prepare los asientos relativos al préstamo durante 2018.
3. Suponiendo el tipo efectivo del apartado anterior, prepare los asientos de 2019.

SUPUESTO Nº 5

En una reunión de empresarios agrarios de la comunidad contactó con el dueño de Aceitero Verde, S.A. una empresa de producción de aceite de oliva que deseaba vender su negocio. Deseaba cambiar de sector y buscar un buen comprador que continuara el negocio sin despedir a la plantilla. A Andra le pareció buena idea porque así podría producir su propio aceite de oliva con aceitunas propias. Era una idea con la que llevaba soñando algún tiempo. Tras algunas reuniones con abogados y auditores, llegaron a un acuerdo de compraventa por el que la empresa de Andra adquiriría el 100% de las acciones de Aceitero Verde con la siguiente contraprestación:

1. La empresa de Andra emitiría mil acciones nuevas de 10 euros de valor nominal. Los auditores estimaron que su valor razonable era de 16 euros.
2. Un 10% de los beneficios obtenidos en el primer año tras la venta. Los auditores estimaron un beneficio del primer año de 200.000 euros.

3. Seis pagos en efectivo anuales de 25.000 euros tras la venta. Usar el 5% como tasa de descuento.

Andra decidió que, tras la adquisición, su empresa absorbería Aceitero Verde S.A.

El balance del negocio aceitero, valorado según libros y valor razonable en la fecha de operación, es el siguiente:

en miles de euros	**Valor contable**	**Valor razonable**	**Diferencia**
ACTIVO			
Inmovilizado Material	104.000	90.000	-14.000
Inmovilizado Intangible	47.800	56.000	8.200
Otros Activos No Corrientes	2.500	2.500	
Tesorería	2.400	2.400	
Deudores	25.000	21.000	-4.000
Existencias	47.000	41.000	-6.000
Total Activo	**228.700**	**212.900**	**-15.800**
PASIVO			
Deudas Financieras	37.000	37.000	
Deudas Comerciales	17.000	17.000	
Otros Pasivos	9.100	15.000	5.900
Total Pasivo	**63.100**	**69.000**	**5.900**
Activos Netos	**165.600**	**143.900**	**-21.700**

El valor razonable de los activos netos es inferior a su valor en libros por:

- Parte del inmovilizado material estaba obsoleto y con falta de actualización.
- Algunas de las existencias estaban deterioradas o tenían poca mala salida al mercado.
- Algunos saldos con clientes estaban pendientes desde hacía al menos dos años y se decidió darlos de baja.
- Se han valorado bien las marcas de la empresa por ser conocidas y con buen prestigio en el mercado local.
- Se reconocieron unos compromisos con los empleados que no estaban en libros.

Usar el 25% como tipo impositivo para el efecto fiscal. El efecto neto fiscal de los ajustes por impuestos diferidos por las distintas valoraciones se encuentra incluidos en la columna de 'valor razonable', bien como 'Otros activos no corrientes', bien como 'Otros pasivos'.

Los activos netos de 143.900 euros se asignaron a una única unidad generadora de efectivo independiente.

Se pide:

1. Calcular el Fondo de Comercio resultante de la operación justificando sus cálculos en la fecha de la combinación y prepare los asientos contables de la empresa de Andra. Explique su respuesta.
2. Poco antes de cumplirse un año desde la combinación se hizo una valoración independiente y se detectó que la estimación de otros pasivos por compromisos con los empleados debería ser de 18.000 euros en lugar de 15.000 euros. Además, se revisó la estimación del beneficio del primer año a 240.000 euros. Prepare los asientos que proceda para registrar los efectos de esta situación. Explique su respuesta.
3. Suponga que tras cuatro años el negocio de producción y venta de aceite tiene un valor en libros de 167.000 euros. Su valor en uso se estima en 100.000 euros y su valor razonable neto de costes de venta es 90.000 euros. Prepare los asientos que estime oportuno para registrar los efectos de esta situación y explique su respuesta.

SUPUESTO Nº 6

Andra no es experta en finanzas, pero sabe que los beneficios de su empresa son suyos y está pensando que ahora que se acerca el verano, podría usar parte de esos beneficios para darse unas buenas vacaciones. El Patrimonio Neto de su empresa a 1/1/2019 es el siguiente:

Patrimonio Neto	**Importe**
Capital Social (9.000 acciones x 10€ valor nominal)	90.000
Reserva legal	3.200
Reservas voluntarias	18.800
Pérdidas ejercicios anteriores	(4.300)
Pérdidas y Ganancias	10.000
Acciones propias (1.500 acciones x 10€)	(15.000)
Total	**102.700**

Además de las cuestiones legales, Andra siempre ha reservado un 10% de los beneficios para imprevistos (en reservas voluntarias). El resto quiere repartirlo como dividendos, pero no sabe el importe máximo, considerando que tiene 20.000 euros como gastos de I+D en su activo y que tiene pérdidas de años anteriores.

Se pide:

1. Calcule y explique cuál es el importe máximo que Andra puede repartir como dividendos, y explique si Andra puede o no dedicar el 10% para imprevistos. En ambos casos, prepare el asiento que habría que hacer si decidiera repartir el máximo dividendo posible.
2. Si Andra quisiera compensar todas las pérdidas de ejercicios anteriores que pueda, con cargo a beneficios, ¿qué importe máximo podría repartir como dividendos? ¿Podría en este caso ahorrar el 10% para imprevistos? Prepare el asiento del reparto del beneficio en caso de decidir compensar todas las pérdidas posibles.

SUPUESTO Nº 7

Andra cumple este mes 35 años. Se considera joven y con cierto éxito profesional, lo que le lleva a pensar en su futuro. Calcula que podría trabajar durante otros 35 años y jubilarse para poder disfrutar de la vida dedicándose a sus aficiones. Para ello se pone a escribir las siguientes hipótesis respecto al resto de su vida.

- A los 70 desea cobrar mensualmente el equivalente a 3.000 euros de hoy (actualizar sólo por inflación).
- La inflación media anual prevista para los próximos 35 años es del 2%.
- La pensión que cobraría del Estado ahora es de 1.800 euros, y asume que dentro de 35 años será la misma (actualizada por el IPC). Considere que este importe no aumentará a partir de que se jubile.
- Calcula que vivirá hasta los 90 años, así que a partir de entonces sólo cobraría, en caso de seguir viviendo, la pensión del Estado.
- Andra estima que cualquier inversión o plan de ahorro podría darle de media un 4%.

Se pide:

Andra desea conocer cuánto dinero debe ahorrar mensualmente para poder complementar su pensión a partir de los 70 años hasta cobrar el equivalente de 3.000 euros de hoy.
